

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

I- SEMESTRE 2023



INTRODUCCIÓN

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. es una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP) que en atención a su Misión y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, la eficiencia administrativa y la austeridad del gasto público, presenta el siguiente informe de seguimiento a la gestión del gasto en el marco del rol que cumple MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, para la ejecución de los recursos a su cargo.

En cumplimiento al Plan Anual de auditorías aprobado para la vigencia 2023, en Comité institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Montería, y de conformidad a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018 que dispone que *"las Oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente artículo"* y Directiva Presidencial No.09 de 09 de noviembre de 2019, directrices de austeridad y el Decreto 371 de 2021 del 08 de abril de 2021 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto."*, la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Montería y los profesionales de Apoyo de Montería Ciudad Amable SAS, presentan el seguimiento a las disposiciones del Decreto 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"* (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.



1. GENERALIDADES

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Montería, conforme a Convenio Interadministrativo-001-2021 que tiene por objeto la Cooperación entre el Municipio de montería y MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS para las labores de control interno en esta Entidad, presenta el siguiente informe de Control Interno del primer semestre del 2023, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011, y en atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156). Cabe resaltar que el presente informe esta de acuerdo con los lineamientos que imparte el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la estructura definida en el formato propuesto para este análisis.



2. MARCO LEGAL

OBJETIVO

Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control realizada en Montería Ciudad Amable S.A.S.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar la medición del sistema de control interno implementado en Montería Ciudad Amable SAS
- Evaluar las acciones de control interno ejercidas desde la Alcaldía de Montería hacia Montería Ciudad Amable SAS
- Establecer si el Sistema de Control Interno evaluado en la entidad MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO.

ALCANCE

Realizar el informe pormenorizado de Control Interno teniendo como bases la estructura funcional de MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, el Convenio Interadministrativo suscrito entre la alcaldía de Montería y Montería Ciudad Amable para las labores de control interno y realizar el diagnostico de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

METODOLOGIA

El informe de diagnóstico se realizó bajo las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros. Con solicitud de información a las áreas jurídica, administrativa y financieras responsables de suministrar los flujos de información necesarias para la verificación del cumplimiento de los respectivos lineamientos, para tal fin se procedió a diligenciar el formato correspondiente a pequeñas entidades.



3. MARCO JURIDICO

De conformidad con el documento CONPES No. 3167 de mayo 23 del 2002, "Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros", el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de esta.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), "Estado comunitario: desarrollo para todos", el programa de Ciudades Amables, se propuso adelantar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades, a través de la Implementación de un Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP).

El Municipio de Montería, fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, como lo establece el documento CONPES No. 3638 de febrero 01 de 2010, por medio del cual se definió la implementación del SETP para esta ciudad. Teniendo en cuenta lo anterior, el Honorable Concejo de Montería, siguiendo los lineamientos establecidos en el documento CONPES No. 3638 de 2010, mediante Acuerdo No. 006 del 25 de febrero de 2010, ratificado por el Acuerdo No. 037 de 2011, le concedió facultades al Alcalde, para crear un Ente Gestor con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y construir, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros "SETP" para la ciudad de Montería, constituido como una Sociedad por Acciones Simplificada, mediante los Decretos No. 0543 de agosto 02 de 2010 y 0765 de 2010 denominada MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

El artículo 2 del Decreto 0765 de 2010, precisó que dicha empresa se debía constituir "bajo la forma jurídica de sociedad anónima de capital (SAS), de naturaleza comercial independientemente de las actividades previstas de su objeto social", regida por la ley 1258 de 2008, resaltado así sus atributos de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Con un objeto social Integral, MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., desarrolla las actividades propias para implementar y construir el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros "SETP", para la ciudad de Montería conforme a lo previsto en el Artículo 6 del Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 y el Artículo 1 del Decreto 0343 de 03 de junio de 2021. Siendo la Junta Directiva su órgano de control, creada y reglamentada, conforme a los artículos 10 y 18 del Decreto 0543 de agosto 02 de 2010, Artículos 1 de los Decreto 0765 de 2010, 0172 de 02 de agosto de 2013 y el Artículo 3 del Decreto 0343 de 2021.



4. ROL INSTITUCIONAL

Es el ente gestor cuyo propósito es implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) en la ciudad de Montería, lo que permite a la población contar con un servicio de transporte de calidad, con un sistema versátil y confiable, que cuente con condiciones de accesibilidad y cobertura que posea costos acordes y calidad en la prestación del servicio. El principal aspecto innovador del SETP, es la transformación urbana de Montería, con el objetivo de reconstruir en su totalidad, más de 33 kilómetros de vías y recuperar 123 mil metros cuadrados de espacio público.

MISSION

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. es una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), que permitirá a la población contar con un servicio eficiente, gracias a los recursos del Municipio y del Estado. El talento humano idóneo con el que se cuenta y la comunicación permanente y transparente, nos permite generar confianza en la comunidad y los entes reguladores.

VISIÓN

En 2023 poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y a su vez ser reconocidos por la comunidad monteriana como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Montería.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Construir e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros
- SETP MONTERIA.
- Garantizar recursos necesarios para la implementación y operación del SETP MONTERÍA.
- Gestionar la infraestructura necesaria para la implementación del SETP
- Fortalecer el transporte público Monteriano con una movilidad adecuada, eficiente, ágil y segura
- Realizar toda la gestión social para la construcción de obras y puesta en marcha del sistema.
- Promover el ingreso de personal idóneo en la organización.
- Asegurar el mantenimiento y mejoramiento continuo del SETP.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PLANTA DE PERSONAL

Nº de Cargos	Denominación	Nivel	Vinculación
1 (Uno)	Gerente	Directivo	Nomina-Administrativa
1 (Uno)	Director Técnico	Directivo	Nomina-Administrativa
1 (Uno)	Jefe Jurídico	Directivo	Nomina-Administrativa
1 (Uno)	Jefe de Control Interno	Directivo	Convenio de Gestión - Alcaldía de Montería
31 (treinta y uno)	Contratistas de Apoyo	Operacional-Administrativo	Prestación de Servicios Profesionales

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, es una entidad con autonomía administrativa, financiera, presupuestal que despliega distintas unidades funcionales que permiten desarrollar su objeto social y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP) y la gestión de recursos e inversiones con el Municipio de montería.



PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, como una entidad comprometida con el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el desarrollo de su misión y la proyección de sus metas en los distintos horizontes de tiempo, rige su gestión organizacional influyendo en sus bases productivas y de servicios, en la relación que como ente gestor del SETP establece con los usuarios del servicio de transporte público, los proveedores y trabajadores, con el objetivo de ejercer un impacto positivo en la ciudad de Montería a través de los siguientes valores y principios.



Principios Corporativos



Valores Corporativos



5. SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN

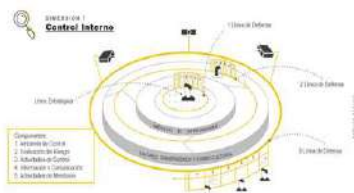
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, como gestor encargado de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), en el Municipio de Montería, durante la vigencia 2023, dispuso de un sistema gestión de la calidad, formalizado, que documenta los procesos, procedimientos y responsabilidades para lograr políticas y objetivos con calidad. Con el Apoyo de alta dirección se coordinaron y dirigieron las actividades de la organización, para cumplir con los requisitos regulatorios de nuestros usuarios- clientes y mejorar la eficacia y eficiencia en forma continua en las vigencias venideras.

Como una entidad de participación de capital 100% público, y de propiedad de la alcaldía de Montería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, durante la vigencia 2023, se continuo con la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA DE MONTERIA Y MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS, PARA REALIZAR EL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD logrando fortalecer la gestión de los procesos, planes y programas para el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional.



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I SEMESTRE DE 2023.





MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO	Evaluación
			a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Las labores de control interno en Montería Ciudad Amable SAS son realizadas por la Alcaldía de Montería, conforme al convenio 001-2021, que tiene por objeto la Cooperación entre el Municipio de montería y MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS para las labores de control interno en esta entidad, la entidad adopto el mismo conforme a la resolución 079 de 2013	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	La entidad cuenta con Código de Integridad vigente, se el cual debe actualizarse, conforme a los lineamientos del DAFF	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La entidad como gestor de la implementación del Sistema Estratégico de transporte público de la ciudad de montería, desarrolla su labor misional conforme a lo establecido en el conpes 3638, se evidencia la existencia de un plan de acción de inversiones para el cumplimiento de su objetivo misional	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Montería Ciudad Amable SAS, cuenta con una estructura organizacional y funcional claramente definida, se requiere la ampliación de las vacantes de planta para funciones relacionadas con el área financiera, presupuestal, planeación-gestión y control interno	Mantenimiento del control
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con	d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Montería Ciudad Amable SAS, cuenta con una estructura organizacional y funcional claramente definido, se requiere la ampliación de las vacantes de planta para funciones relacionadas con el área financiera, presupuestal, planeación-gestión y control interno	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Montería Ciudad Amable SAS, cuenta con un Manual de Funciones aprobado y adoptado conforme a la Resolución 186 de 2020, este documento inmerso en la misma resolución concordante con el organigrama existente y la estructura funcional	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Montería Ciudad Amable SAS, cuenta con un Manual de procesos y procedimiento adoptado conforme a la Resolución 198 de 2015, se evidencia la existencia del inventario de formales, procesos y procedimientos	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (canera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La entidad cuenta con 3 funcionarios de libre nombramiento y remoción correspondientes a las áreas de gerencia, dirección técnica y jefe jurídico	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	La entidad cuenta con el Plan Institucional de formación y capacitaciones para la vigencia 2023 aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de 30 de enero 2023	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	En proceso	La Entidad cuenta con Guía para la Elaboración de los Acuerdos de Gestión del Personal de Planta Nivel Directivo, basada en el manual de la Funcion publica	Oportunidad de mejora

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO)	Evaluación
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actos de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS)	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, así como con la matriz de riesgos por componente y seguimiento a las mismas.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	La entidad cuenta con matriz de Riesgos actualizada para la vigencia, conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano, en esto describe los posibles riesgos de corrupción	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad cuenta con matriz de Riesgos actualizada para la vigencia, conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano, en esto describe los posibles riesgos de corrupción. La Entidad cuenta con política de seguridad y privacidad de la información.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actos de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS), adicional se evidencia la existencia de comité de seguimiento a obras/proyectos, la oficina de control interno realiza el seguimiento a las matrices de riesgo. Dichos documentos de seguimiento se evidencian a través de actas localizadas en el archivo de gestión.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actos de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS), adicional se evidencia la existencia de comité de seguimiento a obras/proyectos	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actos de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS), adicional se evidencia la existencia de comité de seguimiento a obras y proyectos	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actos de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS), adicional se evidencia la existencia de comité de seguimiento a obras y proyectos	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Cada proceso cuenta con contratistas con obligaciones frente a la ejecución de las actividades y procesos internos de la Entidad, quienes de manera conjunta y con la dirección de la gerencia, diseñan acciones para el mejoramiento.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Aunque la Entidad no ha documentado acciones de mejora por autogestión en el periodo evaluado, si se ha evidenciado que se han actualizado, modificado o subsecuente acciones evidenciadas en los seguimientos autónomos realizados en lo correspondiente al SETP y las obras y proyectos en ejecución	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO	Evaluación
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Se evidenció que en las matrices de riesgo de los procesos internos, así como la matriz del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público para Montería, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados. Se evidencia en las matrices de riesgo construidas y almacenadas en el archivo de gestión de la Entidad. De igual manera, existe una matriz de riesgos de corrupción general publicada en la página web junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	En proceso	La entidad cuenta con matriz de Riesgos actualizada para la vigencia 2023, conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano, en esto describe los posibles riesgos de corrupción, se realiza un seguimiento detallado al mismo de forma cuatrimestral, se evidencian informes de seguimiento, la Entidad esta en proceso de revision de los riesgos con la puesta en marcha del STEP que se realizara a mediados de Agosto del 2023	Oportunidad de mejora
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	En proceso	La entidad cuenta con matriz de Riesgos actualizada para la vigencia 2023, conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano, en esto describe los posibles riesgos de corrupción, se realiza un seguimiento detallado al mismo de forma cuatrimestral, se evidencian informes de seguimiento, la Entidad esta en proceso de revision de los riesgos con la puesta en marcha del STEP que se realizara a mediados de Agosto del 2023	Oportunidad de mejora
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad cuenta con matriz de Riesgos actualizada para la vigencia 2023, conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano, en esto describe los posibles riesgos de corrupción, se realiza un seguimiento detallado al mismo de forma cuatrimestral, se evidencian informes de seguimiento	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	La Entidad cuenta con un Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en la página web de la Entidad para la consulta de los interesados	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO)	Evaluación
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Desde el área jurídica se desprende en la estructura funcional las áreas de gestión social y comunicaciones, la entidad evidencia una interacción permanente de las acciones desarrolladas con los ciudadanos y con todo el talento humano, se cuenta con personal de apoyo para estas	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	La entidad cuenta con oficinas de atención al público, página web, plataforma de radiación de PQRS, trabajadoras sociales en los proyectos interactuando con las comunidades, destacando los siguientes canales: la página web, las redes sociales de MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, correo electrónico institucional, línea telefónica, por cada proyecto se han establecido líderes de gestión social de información para la ciudadanía e interesados.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	La Entidad cuenta con los canales oficiales para comunicarse con los organismos gubernamentales y entes externos de control se realizan comités de seguimiento al SETP, con el UMUS, Juntas directivas, reporte de información financiera, contable y presupuestal, reporte a plataformas de seguimiento y control	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	La Entidad cuenta con la política de seguridad y privacidad de la Información.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales,	Si	La Entidad, en el link de transparencia de la página web publica la información de la gestión de la Entidad.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La Entidad conoce sobre la existencia y necesidad de información para la normal operación, se evidencia la existencia de normograma, presupuestos, locaciones funcionales y un personal talento humano definido	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	La Entidad ha establecido canales de comunicación interna desde su capacidad y recursos disponibles, como lo son: correos electrónicos institucionales y herramientas de Google, software financiero	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Se evidenció que la Entidad cuenta con mecanismos de seguimiento como lo son cronogramas y listas de chequeo de proyectos relacionados a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Con el objetivo de realizar supervisión al Sistema de Control Interno, la Entidad, a través del área de control interno, supervisa y analiza los resultados obtenidos a través del FURAG, da cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de Control interno. También se realizan seguimientos y auditorías a los procesos internos, donde se evidencian y alertan a la gerencia posibles desviaciones en la gestión administrativa de la Entidad.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	La Entidad diseña y suscribe planes de mejoramiento a partir de las observaciones realizadas en auditorías Internas, no se ha realizado auditorías externas por entidades de control	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La Entidad diseña y suscribe planes de mejoramiento a partir de las observaciones realizadas en auditorías Internas y/o Externas, no se ha realizado auditorías externas por entidades de control	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	El municipio de Montería conformó el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, en donde la gerencia de Montería Ciudad Amable SAS participa de manera periódica. Se evidencia esta actividad en las actas y listados de asistencia, presentes en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno de la Alcaldía de Montería	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido.	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Se ha identificado que la Entidad, a través de la aplicación de seguimientos y controles, ha logrado evitar la materialización de algunos riesgos y minimizar la ocurrencia de problemas. No obstante, se recomienda realizar el proceso de revisión y actualización de estas herramientas de manera periódica, inventariando riesgos en todos los procesos, proyectos, acciones y determinando nuevos controles de acuerdo con los cambios evidenciados en cada contexto	Oportunidad de mejora
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	En proceso	Se sugiere redefinir, proyectos, objetivos y metas en la nueva fase de implementación del SETP, así mismo identificar riesgos y determinar nuevos controles de acuerdo con los cambios evidenciados en cada contexto (Procesos, Objetivos del proyecto SETP, Proyectos y obras de inversión)	Oportunidad de mejora
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	Se sugiere redefinir, proyectos, objetivos y metas en la nueva fase de implementación del SETP, así mismo identificar riesgos y determinar nuevos controles de acuerdo con los cambios evidenciados en cada contexto (Procesos, Objetivos del proyecto SETP, Proyectos y obras de inversión)	Oportunidad de mejora
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	En proceso	Se sugiere redefinir, proyectos, objetivos y metas en la nueva fase de implementación del SETP, así mismo identificar riesgos y determinar nuevos controles de acuerdo con los cambios evidenciados en cada contexto (Procesos, Objetivos del proyecto SETP, Proyectos y obras de inversión)	Oportunidad de mejora
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	SI, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de actas de seguimiento de los avances en la implementación del SETP, los contextos estratégicos, misionales, regulatorios con la junta directiva y el UMUS (Actas de Junta Directiva, Informes trimestrales de seguimiento UMUS), adicional se evidencia la existencia de comité de seguimiento a obras/proyectos	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

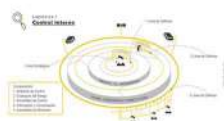
Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	96%
2		Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Procesos de inducción, capacitación y promoción social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	ON DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

18	EVALUACIÓN	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	80%
24		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
25		La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y si la	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
29		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	80%
36		Controlar los puntos críticos en los procesos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
37		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
38		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
39		Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La implementación del Modelo Integral de Control Interno Inverso en la máxima dimensión del MPE, son realizadas por la oficina de control interno de la Alcaldía de Montería, conforme al convenio 001-2021, que tiene por objeto la Cooperación entre el Municipio de Montería y MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS. Se identificó que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ha operado en la vigencia evaluada acorde con el acto administrativo de su conformación, logrando cierto grado de armonización de los requisitos ligados a los componentes del Sistema de Control Interno con la realidad de la entidad, evidenciando, además, compromisos por parte de la misma. En general, se continúa con la recomendación de fortalecer el conocimiento del Sistema de Control Interno y sus principios, autocontrol, autogestión y autogestión, por parte de todos los colaboradores con respecto al tipo de vinculación a la entidad, de igual manera, promover el fortalecimiento del conocimiento en temas relacionados al MPE y al Sistema de Control Interno, indicando los roles y responsabilidades que se deben cumplir.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se ha evidenciado que el Sistema de Control Interno ha permitido la implementación de herramientas de control y seguimiento que así se han apuntado al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y al mejoramiento continuo institucional. No obstante, ante la entidad sí cuenta con oportunidades de mejora que permitan mejorar la madurez del Sistema de Control Interno, y con ello, el grado de cumplimiento a los requerimientos de los diferentes grupos de interés y de valor.
La entidad cuenta dentro de su sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La entidad no ha realizado el modelo de líneas de defensa no se ha documentado la formación de las responsabilidades integradas de cada una de estas líneas en la entidad. En concepto de la oficina de control interno, la implementación del modelo de líneas de defensa se puede ver afectado por el tipo de vinculación de los colaboradores de la entidad, toda vez que la representación cuenta con tres empleados públicos y los demás profesionales son vinculados a través de contratos de prestación de servicios, adicionalmente los labores de control interno en Montería Ciudad Amable SAS son realizadas por la Alcaldía de Montería, conforme al convenio 001-2021, que tiene por objeto la Cooperación entre el Municipio de Montería y MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS para los labores de control interno en esta entidad, se requiere una estructura funcional mucho más grande que permita de forma independiente la asignación de líneas de defensa.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	90%	La entidad cuenta con una estructura funcional de tres funcionarios en libre nombramiento y remoción adicionalmente los labores de control interno en Montería Ciudad Amable SAS son realizadas por la Alcaldía de Montería, conforme al convenio 001-2021, que tiene por objeto la Cooperación entre el Municipio de Montería y MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS para los labores de control interno en esta Entidad, se sugiere diversificar funciones de planeación institucional y gestión financiera y presupuestal, los labores de control interno puede realizarse de forma independiente por la Alcaldía de Montería en el marco del convenio 001-2021.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	Actualmente Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con matrices de riesgo de corrupción y está en proceso de formulación de matriz de riesgos por proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería, el cual inicia su implementación en el segundo semestre del 2023, no obstante, se recomienda fortalecer las actividades de apropiación de la cultura de gestión del riesgo, así como los seguimientos por parte de planeación institucional y ejecutores de operaciones. Además de esto, se evidencia la necesidad de fortalecer los canales de comunicación de los resultados de la gestión de los riesgos con los procesos de la entidad.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	80%	La Entidad cuenta con procedimientos documentados, manuales y guías, además, de planes estratégicos e institucionales que propenden por el desarrollo de las estrategias y directrices establecidas por la Gerencia de Montería Ciudad Amable SAS para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Se recomienda el fortalecimiento de la aplicación de controles a los diferentes eventos de riesgo identificados, así como el diseño de acciones de mejora a partir de los resultados de actividades de evaluación y seguimiento.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	100%	Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con canales para la comunicación con grupos de interés internos y externos, sin embargo, se recomienda la documentación de responsabilidades frente a la comunicación interna y externa a través de políticas y procedimientos internos, o políticas de la dirección. Además, de la evaluación de necesidad para la creación e implementación de herramientas que mejoren la comunicación.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	80%	Se evidenció que la Entidad cuenta con un Programa Anual de Auditoría basado en riesgos, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en enero de 2023, además, se ha programado para la vigencia actividades de auditoría interna y seguimiento a través de la oficina asesora de control interno. Se recomienda fortalecer la cultura del mejoramiento continuo, promoviendo la documentación de acciones de mejora por autogestión, formulación de indicadores de gestión por procesos o áreas e identificación de puntos críticos en los procesos.

Elaborado por: María Paola Guevara. Contratista Apoyo Control Interno- MCA